



DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
DIVISION ARQUITECTURA

MEMORIA TECNICA
SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS

1. Se cotizará el servicio de fumigación y control de plagas en los edificios dependientes de la DINACIA en todo el país por el período de un año, prorrogable por igual lapso a criterio exclusivo de la DINACIA.

2. Se combatirá todo tipo de plagas como pulgas, hormigas, cucarachas, abejas, avispas, garrapatas, moscas, mosquitos, arañas, ratas, ratones y otros, inclusive contra el mosquito *Aedes Aegypti*.

En los aeropuertos del interior se tomarán las medidas pertinentes para impedir la presencia de hormigas en áreas próximas a los pozos de extracción de agua.

Se combatirá asimismo la presencia de palomas en los edificios. En el Hangar del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico de Melilla se combatirá todo tipo de ave que allí anide.

3. Los tratamientos se realizarán dentro de los edificios, en sus fachadas exteriores y en sus veredas perimetrales.

4. La frecuencia e intensidad de las aplicaciones será responsabilidad del contratista, de forma de asegurar la ausencia de plagas en los locales indicados, durante todo el año.

5. Los reclamos del servicio serán atendidos dentro de las 24 hs. en las áreas 1 a 4; y dentro de las 72 hs. en las restantes áreas.

6. Se realizarán las tareas con personal idóneo y en la frecuencia necesaria acorde a los requerimientos descriptos, usando equipos y productos específicos para el trabajo a realizar, y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes del Ministerio de Salud Pública, DINAMA y todo otro organismo competente del Estado. DINACIA podrá exigir las autorizaciones respectivas.

7. Junto con la oferta se presentará la documentación del Ministerio de Salud Pública que habilita a la empresa a operar en este rubro.

8. Antecedentes. La oferta detallará un listado de trabajos previos, de volumen y características similares a lo ofertado.

9. El precio incluirá los aportes al BPS de todo el personal asignado al trabajo.

10. La oferta incluirá un 5% del monto total para realizar tareas imprevistas ordenadas por la DINACIA.

11. El precio se presentará en pesos uruguayos detallando el IVA, desglosado en las áreas A1 a A8 indicadas a continuación. Se adjuntan láminas y un cuadro de áreas.

En el Aeropuerto Internacional de Carrasco y predios adyacentes, según láminas 1 y 2:

A1 - Centro de Control de Tránsito Aéreo, Edificios de Radar, Meteorología, Plantas Transmisora y Receptora, VOR, Casetas GP 01 Y 19, LOC 06 y 24; locales del Marcador Medio (Colonia Nicolich, próximo a empalme de Rutas 101 y 102), locales del Marcador Externo (próximo a Ruta Interbalnearia, km 29).

A2 – Edificios de oficinas de DINACIA, talleres, hangares, casetas de Guardias y edificios de la Dirección de Electrónica.

En el Aeropuerto de Melilla, según lámina 3:

A3 - Terminal de Pasajeros, Jefatura, Subestación de UTE y grupo electrógeno, Planta de Combustible, Hangar de Bomberos-DINACIA, casetas de Guardias, Brigada Aérea 3 e Instituto de Adiestramiento Aeronáutico (edificios y hangar).

En Montevideo:

A4 – Edificios de oficinas en Montevideo, en la calle Colonia 959

En edificios y radioayudas de Aeropuertos del Interior:

A5 - Artigas, Salto y Paysandú

A6 – Rivera, Tacuarembó y Durazno

A7 – Melo, Treinta y Tres, Río Branco y Maldonado (“El Jagüel”)

A8 – Colonia y Carmelo

12. DINACIA fijará una fecha para realizar una visita guiada con los interesados a las áreas A1, A2, A3 y A4. Las restantes áreas podrán ser visitadas previa coordinación con la Oficina de Licitaciones.

13. La DINACIA podrá adjudicar la Licitación a un solo oferente en todo el país, o realizar adjudicaciones parciales por Áreas hasta un máximo de ocho contratistas distintos, según el listado anterior.

14. El contratista deberá coordinar con DINACIA el comienzo de las tareas y la aprobación de las mismas cada dos meses, documentándolo mediante remitos.


15. DINACIA abonará el importe del Contrato en seis cuotas bimensuales, de acuerdo a una liquidación que el Contratista presentará cada dos meses, con el precio desglosado por áreas y adjuntando obligatoriamente los remitos firmados por el encargado que DINACIA designe para cada área.

16. No se admitirán prórrogas ni costos adicionales motivados por el desconocimiento de los locales o los trámites de permisos para acceso a los mismos.

17. Tampoco afectarán el plazo y el costo los inconvenientes propios de la obtención de los productos o equipos, ni dificultades en la contratación de personal.

18. El contratista cumplirá con todo requisito que sea necesario para la correcta ejecución de las tareas, de acuerdo a las normas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Banco de Seguros del Estado, u otros organismos competentes.

19. La multa por incumplimiento de plazo o calidad será del 0,3% del monto ofertado por cada día de atraso.

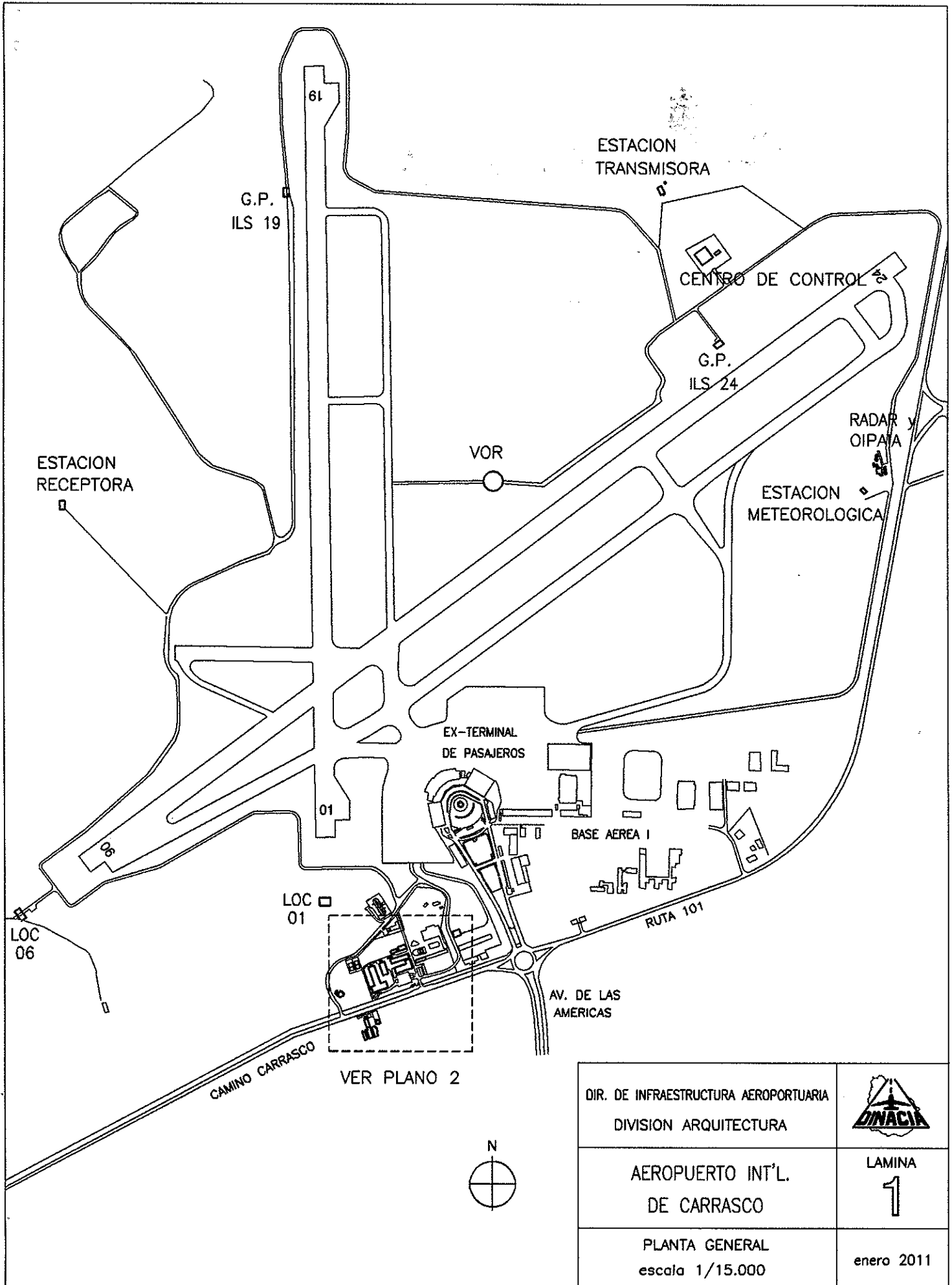

ARG. PEDRO VERDIER

DINACIA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
 DIVISION ARQUITECTURA
 RELEVAMIENTO DE EDIFICACIONES AEROPORTUARIAS

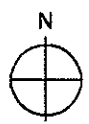
FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS 2012


Edif.	UBICACIÓN	AEROEST. m ²	TORRE m ²	HANGARES m ²	SUBESTACIÓN m ²	RADIOAYUDAS m ²	OTROS m ²
1	AIC		153			1730	C.Control 2.400
2	DINACIA Carrasco			900			14.000
3	ANGEL ADAMI	310	40	700	95		IAA 2.650
4	DINACIA Centro						250
5	ARTIGAS	247	18	610	30		351
	SALTO	204	73	1538	18	VOR	220
	PAYSANDÚ	213		1432	32		140
6	RIVERA	516	73		37		350
	TACUAREMBÓ	164					105
	DURAZNO	500	30		60	VOR 64 Radar 25	Bomberos 347
7	MELO	516	73	538	37	VOR	181
	TREINTA Y TRES	40					185
	RÍO BRANCO						80
	MALDONADO	468	29		42		304
8	COLONIA	1.400	120	940		16	122
	CARMELO	185		578			40

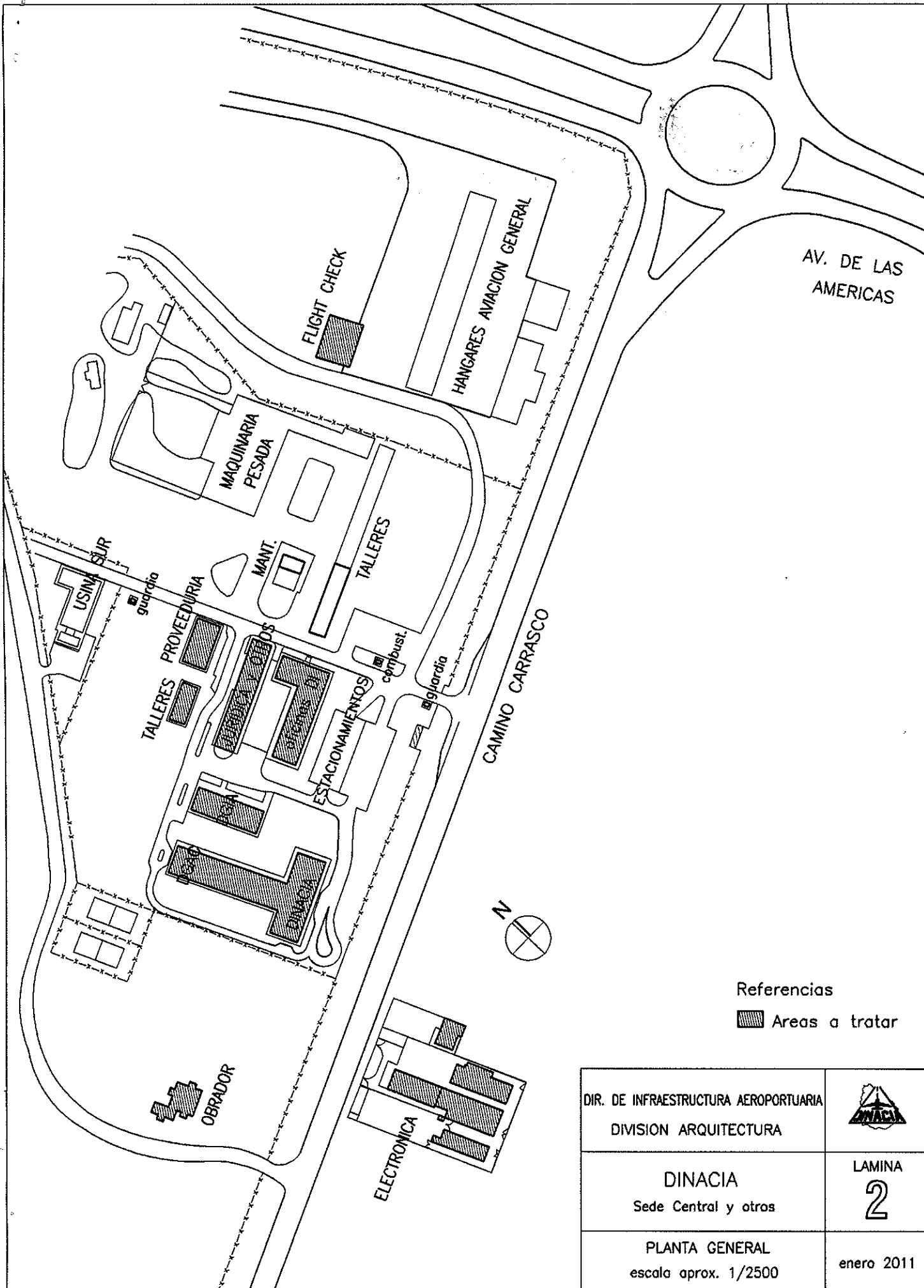
Arq. 
 PEDRO FERRIER





VER PLANO 2

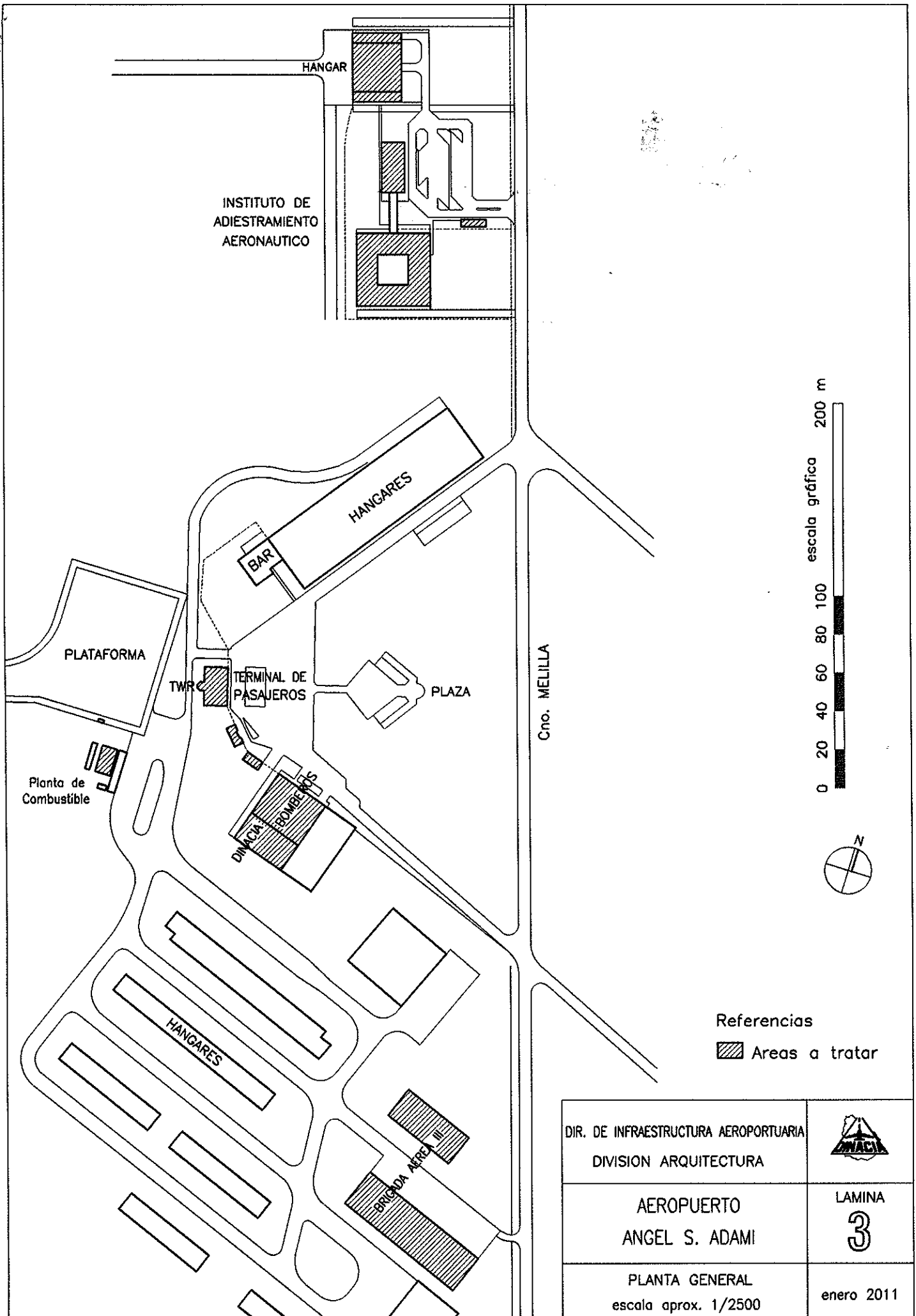


DIR. DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DIVISION ARQUITECTURA	
AEROPUERTO INT'L. DE CARRASCO	LAMINA 1
PLANTA GENERAL escala 1/15.000	enero 2011



Referencias
 Areas a tratar

DIR. DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DIVISION ARQUITECTURA	
DINACIA Sede Central y otros	LAMINA 2
PLANTA GENERAL escala aprox. 1/2500	enero 2011



INSTITUTO DE
ADIESTRAMIENTO
AERONAUTICO

HANGAR

HANGARES

PLATAFORMA

TERMINAL DE
PASAJEROS

PLAZA

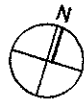
Planta de
Combustible

TWR


DINACIA
BOMBAS


Cno. MELILLA

0 20 40 60 80 100 200 m
escala gráfica



Referencias

 Areas a tratar

DIR. DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DIVISION ARQUITECTURA	
AEROPUERTO ANGEL S. ADAMI	LAMINA 3
PLANTA GENERAL escala aprox. 1/2500	enero 2011